

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE**

**RESOLUCIÓN DEIA- INRC-002 -2023
De 13 de enero de 2023.**

Por la cual se ordena la inhabilitación del señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución **DEIA-IRC-097-2022** del 22 de diciembre de 2022, debidamente notificada el 23 de diciembre de 2022, se ordena la inscripción del señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (fs.39-40);

Que el día 23 de diciembre de 2022, el señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, presentó solicitud de inhabilitación del Registro de Consultor Ambiental No. **DEIA-IRC-097-2022**, toda vez que labora en el Ministerio de Ambiente (f.41);

Que en virtud de lo anterior, se remitió **MEMORANDO-DEIA-292-2712-2022** a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, a fin de que indicara el estatus actual del señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.** (f. 42);

Que mediante certificación No. **CERT-0780-2022**, recibida el 30 de diciembre de 2022, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, certificó que el señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, inició labores en el Ministerio de Ambiente desde el día 1 de agosto de 2011 y que el mismo ocupa el cargo de Ingeniero Agrónomo III (f. 43);

Que el artículo 63, ítem 2, del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, señala que: “*Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental... 2. Consultores Ambientales que transitoriamente trabajen en proyectos, obras o actividades, coordinados por el Ministerio de Ambiente, que presten servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales ...*”;

Que el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019, establece en el artículo 63-A, lo siguiente:

“*Artículo 63-A: ...La inhabilitación se mantendrá mientras no cese el impedimento que la origina. Durante el período de inhabilitación se suspende la vigencia de su registro, el cual se activará una vez finalice su inhabilitación.*”

Que de acuerdo a lo citado, lo procedente en este caso, es decretar la inhabilitación del señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, en el Registro de Consultores Ambientales, inscrita de acuerdo a Resolución No. **DEIA-IRC-097-2022** del 22 de diciembre de 2022,

RESUELVE:

Artículo 1. INHABILITAR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, en el respectivo Registro de Consultor Ambiental No. **DEIA-IRC-097-2022** del 22 de diciembre de 2022, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, durante el tiempo que dure la razón del impedimento, conforme lo establece la normativa vigente.

Artículo 2. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**

Artículo 3. ADVERTIR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, que contra la presente Resolución cabe la interposición de Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 4. ADVERTIR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**, que la presente Resolución surte efecto a partir de la notificación de la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministro de Ambiente.



DOMÍ LUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Ministerio de Ambiente
 Resolución: INRC-002 -2023
 Fecha: 13/11/2023
 Página 2 de 2





MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 12/01/2023

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos para su consideración y firma, resolución que ordena la inhabilitación del señor Alfonso Martínez en el Registro de Consultores Ambientales. Anexamos expediente.

Adj. Lo indicado.

AGA/eas

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Alvarez</i>
Fecha:	<i>13/01/2023</i>
Hora:	<i>9:32 AM</i>

MEMORANDO-DEIA-006-2023

PARA: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Inhabilitación en el registro de consultores.

FECHA: 12 de enero de 2023.

Por medio de la presente, remitimos para su consideración y rubrica resolución, mediante la cual se inhabilita en el registro de consultores al señor ALFONSO MARTÍNEZ.

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente administrativo (Con un total de 43 fojas).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/VB



M. DE AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
2023 ENE 12 11:18AM

franis

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Fecha : 12 de enero de 2023.

Para : Sec. General

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por medio de la presente, remitimos para consideración y rúbrica
del señor Ministro, resolución mediante la cual se resuelve
solicitud de inhabilitación del señor ALFONSO MARTÍNEZ.

Adicional, se adjunta expediente IRC-097-2022, el cual consta de
43 fojas.

	REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE	D.P. 12/01/2023
	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
DDE/ym			

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
2023 ENE 12 11:18AM

falluis

Fecha : 10 de enero del 2023

Para : Asesoría Legal/Arelis/Yarelis

De: DEIA/DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos expediente administrativo del señor Alfonso Martínez

Solicitando elaboración de Resolución de Inhabilitación en el Registro de Consultores Ambientales. El señor Alfonso Martínez con registro DEIA-IRC-097-2022, solicitó el día 23 de diciembre de 2022 que se le inhabilite del Registro de Consultores Ambientales conforme conforme a lo que establece el artículo 63 del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, ya que, el consultor se encuentra actualmente laborando en el Ministerio de Ambiente.

El expediente consta de 42 fojas.

DDE/MJVQ/acc

<i>All</i>	REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		

FE 10/01/2023

Yarelis 10/01/2023
3:55 P.M.



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 12 de enero de 2023.

Para : Sec. General

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por medio de la presente, remitimos para consideración y rúbrica del señor Ministro, resolución mediante la cual se resuelve solicitud de inhabilitación del señor ALFONSO MARTÍNEZ.

Adicional, se adjunta expediente IRC-097-2022, el cual consta de 43 fojas.

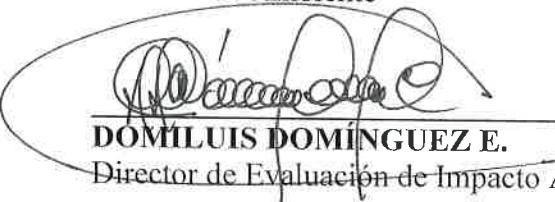
	REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE	
	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
DDE/ymr			

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
2023 ENE 12 10:17AM

francisco

MEMORANDO-DEIA-006-2023

PARA: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

DE: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Inhabilitación en el registro de consultores.

FECHA: 12 de enero de 2023.



Por medio de la presente, remitimos para su consideración y rubrica resolución, mediante la cual se inhabilita en el registro de consultores al señor ALFONSO MARTÍNEZ.

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente administrativo (Con un total de 43 fojas).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/

MIN. DE AMBIENTE

SE - TARIA GENERAL

2023 ENE 12 11:17AM



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 28 de diciembre 2022
Cert-0780-2022

A QUIEN CONCIERNE

**EL suscrito Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
del Ministerio de Ambiente**

CERTIFICA:

Que el señor **ALFONSO MARTINEZ ROJAS**, con cédula de identidad personal N°9-723-973, inició labores en el Ministerio desde el día 01 de agosto de 2011 a la fecha, como Personal Permanente.

Con el Cargo de **INGENIERO AGRONOMO III (3)**, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, con planilla N° 180 y posición N°70079.

Actualmente el señor **MARTINEZ**, labora en nuestro Ministerio.

Atentamente,

ING. CESAR CASTRO
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos



CC/MA/la

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennifer
Fecha:	30/12/22
Hora:	2:05pm

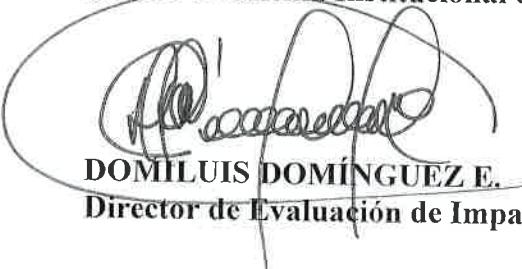
Albrook , Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEIA -292-2712-2022

PARA: CESAR CASTRO
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental





ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN LABORAL

FECHA: 27 de diciembre de 2022

En atención al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, en el artículo 63, el cual dicta la Inhabilitación de Consultores Ambientales de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, indicamos lo siguiente:

El Consultor Ambiental, **Alfonso Martínez Rojas**, notificado de la Resolución de Inscripción **DEIA-IRC-097-2022**, del 22 de diciembre de 2022, presenta nota en la Dirección de Impacto Ambiental, recibida el día 23 de diciembre de 2022, solicitando que se le inhabilite en el Registro de Consultores Ambientales, conforme lo establece el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, ya que, actualmente labora en el Ministerio de Ambiente.

Por lo antes mencionado, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, solicita directamente a las oficinas de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente, la emisión de una certificación que sustente o compruebe la relación laboral directa o indirecta del señor **Alfonso Martínez Rojas** con cédula de identidad personal No **9-723-973**.

Adjunto copia de nota de Solicitud de Inhabilitación al Registro de Consultores Ambientales del Consultor Ambiental **Alfonso Martínez Rojas**.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

OIRH27/DEC/22 2:53PM



DDE/MJVQ/acc


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 23 de diciembre de 2022

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
E.S.D.

Respetado Ministro Concepción,

Reciba un cordial saludo.

Por este medio, yo, **ALFONSO MARTINEZ ROJAS**, hombre de nacionalidad panameña, con cédula No. **9-723-973**, concurro a su despacho respetuosamente para solicitarle ser inhabilitado del Registro de Consultores Ambientales, que para tal efecto mantiene esta entidad.

Dicha solicitud obedece al hecho de que actualmente laboro en el Ministerio de Ambiente, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, y que en función del artículo 63 del Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, se establece quienes estarán inhabilitados para prestar servicios profesionales en la elaboración de estudios de impacto ambiental.

No. de Registro de Consultor: IRC-097-2022.

Me despido, atentamente


ALFONSO MARTINEZ ROJAS
9-723-973

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennifer
Fecha:	23/12/2022
Hora:	8:21 am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DEIA-IRC- 097 - 2022
De 22 de diciembre de 2022.

Por la cual se ordena la inscripción del señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS** en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el catorce (14) de diciembre de 2022, el señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, portador de la cédula de identidad personal No. 9-723-973, con domicilio en el “*PH. Mariela, apt. 21, corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá*”; Ingeniero en Manejo Ambiental, título obtenido en Universidad de Panamá, presentó solicitud de inscripción en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente;

Que el peticionario acompaña su solicitud con la siguiente documentación:

1. Copia cotejada del referido título académico.
2. Copia cotejada de la idoneidad profesional.
3. Hoja de vida del Profesional.
4. Copia debidamente notariada de la cédula identidad personal.
5. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.
6. Recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.
7. Certificación que acredita la aprobación de un curso sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictado por Institución académica o actividad de formación profesional, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente y su sumatoria en tiempo resulte no menor de ochenta (80) horas:

- **DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**, dictado por la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá, avalado mediante nota **DIEORA-DGIA-051-2406-2013**. (145 Horas)
- **CURSO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA CON EL ENFOQUE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO**, dictado por el Centro Regional para el Hemisferio Occidental (RAMSAR CREHO), avalado mediante nota **DIEORA-DGEIA-303-2307-2015**. (80 Horas)

Que luego de examinada la documentación presentada por el señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, se ha podido constatar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, por el cual se modifica el artículo 59 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por lo que mediante Informe de Evaluación Técnica para Solicitud de Inscripción de Consultor Ambiental, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA), recomienda su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental (fs. 31-32);

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, que dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece en el artículo 11 que los Estudios de Impacto Ambiental serán elaborados por personas idóneas, naturales o jurídicas, independientes de la empresa promotora de la actividad, obra o proyecto, debidamente certificadas por el Ministerio de Ambiente;



Que el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones, señala que el Ministerio de Ambiente, confeccionará un Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de inscripción del señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**.

Artículo 2. ORDENAR la inscripción del señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Artículo 3. ADVERTIR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas por razón de las obligaciones civiles o comerciales que contraiga en relación a la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.

Artículo 4. ADVERTIR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, que la presente Resolución tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de su notificación.

Artículo 5. ADVERTIR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, que para actualizar su Registro deberá presentar su solicitud hasta 15 días hábiles, previo al vencimiento de la vigencia de la última actualización, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se modifica el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2019.

Artículo 6. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**.

Artículo 7. ADVERTIR al señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, que cabe la interposición de Recurso de Reconsideración contra la presente Resolución en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019; Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.





MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 22/12/2022

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos para su consideración y firma, resolución que ordena la inscripción del señor Alfonso Martínez en el Registro de Consultores Ambientales. Anexamos expediente.

Adj. Lo indicado.

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE	AGA/eas
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECEBIDO		
Por:	Alfonso	
Fecha:	22/12/22	
Hora:	10'20 pm	

Victorio S



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

3

Fecha : 19/DICIEMBRE/2022

Para : SECRETARÍA GENERAL

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input checked="" type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input checked="" type="checkbox"/> Informarse | <input checked="" type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor
Ministro, la Resolución que resuelve la solicitud de inscripción co
mo Consultor Ambiental presentada por el señor ALFONSO R.
MARTÍNEZ.

Adjunto expediente con 32 fojas.



MIN. DE AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
2022 DIC 21 11:05AM

gianes

MEMO No-DEIA-448-2022

Para: **MILCIADES CONCEPCIÓN**
Ministro de Ambiente.

De: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: **INSCRIPCIÓN ALFONSO MARTÍNEZ R.**

Fecha: 19 de diciembre de 2022.



Por este medio, remito para su consideración y firma, resolución que resuelve la solicitud de inscripción al registro de consultor, relativo al señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//*frances*

Adjunto expediente contentivo de 32 fs.

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
2022 DIC 21 11:05AM

frances

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 19/DICIEMBRE/2022

Para : SECRETARÍA GENERAL

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input checked="" type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input checked="" type="checkbox"/> Informarse | <input checked="" type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor
Ministro, la Resolución que resuelve la solicitud de inscripción co
mo Consultor Ambiental presentada por el señor ALFONSO R.
MARTÍNEZ.

Adjunto expediente con 32 fojas.

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	

DDE//*[Signature]*

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
2022 DIC 21 11:05AM

[Signature]

MEMO No-DEIA-448-2022

Para: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.

De: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: INSCRIPCIÓN ALFONSO MARTÍNEZ R.

Fecha: 19 de diciembre de 2022.



Por este medio, remito para su consideración y firma, resolución que resuelve la solicitud de inscripción al registro de consultor, relativo al señor **ALFONSO MARTÍNEZ R.**

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//
Adjunto expediente contentivo de 32 fs.

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
2022 DIC 21 11:05AM

francis

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE
TRAMITE

276

Fecha : 16 de diciembre del 2022

Para : Legal-DEIA/Arelis/Yarelis

De: DEIA/DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remito expediente administrativo del señor Alfonso Martínez.

Para su revisión y confección de la Resolución de Inscripción
en el Registro de Consultores Ambientales.

El cual consta de 32 fojas.

DDE/MJVQ/acc

acc

DDE

revisar



Yarelis
16/12/22
3:10 PM

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE
CONSULTOR AMBIENTAL
PERSONA NATURAL

GENERALES

Nombre: **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**

Cédula: **9-723-973**

Perfil Académico: **INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL, MAGISTER EN CIENCIAS
AMBIENTALES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE LOS RECURSOS
NATURALES**

Idoneidad: **6, 553-10**

Domicilio: **PH, MARIELA, APT. 21**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **PANAMÁ/PANAMÁ/SAN FRANCISCO**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6982-9051**

e-mail: alfonzomartinez@hotmail.com

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 32 fojas**

ANTECEDENTES

El 14 de diciembre de 2022, el señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 9-723-973, Ingeniero en Manejo Ambiental, título obtenido en la Universidad de Panamá, Magíster en Ciencias Ambientales con Énfasis en Manejo de los Recursos Naturales, título obtenido en la Universidad Abierta Y A Distancia de Panamá (UNADP), solicitó ser inscrito en el Registro de Consultores Ambientales que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente. (foja 1 del expediente administrativo).

En el INFORME DE REVISIÓN TECNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES PERSONA NATURAL, con fecha del 16 de diciembre de 2022, se identificó que el señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, SÍ cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 036 del 3 de junio de 2019. (foja 29 a la 30 del expediente).

ANALISIS TÉCNICO

El señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, presentó el día 14 de diciembre de 2022, para su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales los siguientes documentos:

1. Memorial petitorio con fecha del 14 de diciembre de 2022, dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud contiene su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos. (foja 1 del expediente administrativo).
2. Copia cotejadas de los títulos Académicos de Ingeniero en Manejo Ambiental, de la Universidad de Panamá, Magíster en Ciencias Ambientales con Énfasis en Manejo de los Recursos Naturales, de la Universidad Abierta Y A Distancia de Panamá (UNADP). (foja 2 a la 3 del expediente administrativo).
3. Copia cotejada de la idoneidad profesional N° 06, 553-10 para ejercer en el territorio de la República de Panamá. (foja 4 del expediente administrativo).
4. Hoja de vida del Profesional. Visibles en el expediente administrativo de las fojas 5 a la 22.
5. Copia notariada de la cédula identidad personal. Visible en el expediente administrativo de la foja 23.

6. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante. Visible en el expediente administrativo de la foja 24.
7. Copia de recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro. Visible en el expediente administrativo de la foja 25 a la 26.
8. Además de lo señalado en los puntos anteriores, el consultor cumplió con la presentación de lo siguiente:
 - Certificación que acredite su aprobación en cursos (80 horas) sobre Estudios de Impacto Ambiental (avalado por el Ministerio de Ambiente). Visible en el expediente administrativo de la foja 27 a la 28.

Nombre del curso	Nombre de la institución académica	Código de Aval del Ministerio de Ambiente	Cantidad de horas
“Diplomado en Estudios de Impacto Ambiental”.	Universidad Abierta Y A Distancia de Panamá (UNADP).	DEIA-DGIA-051-2406-2013 Del 09 al 14 de noviembre de 2020	145 horas
“Curso Internacional de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica con el Enfoque en el Cambio Climático”.	Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales para el Hemisferio Occidental.	DIEORA-DGEIA-303-2307-2015	80 horas
Total			(225 horas)

CONCLUSIÓN

Se recomienda la **INSCRIPCIÓN** del señor **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**, en el Registro de Consultores Ambientales, ya que **SI** Cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019.

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA ELABORAR RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN.

Elaborado por:



Revisado por:


MELVYS J. VEGA Q.
Jefa del Departamento de
Gestión de Impacto Ambiental

Fecha: 16/12/2022


VoBe
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME DE REVISIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE
CONSULTOR AMBIENTAL
PERSONA NATURAL

GENERALES

Nombre: **ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS**

Cédula: **9-723-973**

Perfil Académico: **INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL, MAGISTER EN CIENCIAS AMBIENTALES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Idoneidad: **6, 553-10**

Domicilio: **PH, MARIELA, APT. 21**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **PANAMÁ/PANAMÁ/SAN FRANCISCO**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6982-9051**

e-mail: **alfonzomartinez@hotmail.com**

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 30 fojas**

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON EL DECRETO EJECUTIVO
Nº 36 DE 03 DE JUNIO DE 2019.

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
a. Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud debe contener su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos.	SI	
b. Licenciatura, Postgrado, Maestría o Doctorado relacionados con las ciencias ambientales, biológicas, físicas o sociales. Para esto, deberá adjuntar copia avalada por la autoridad competente del título académico correspondiente al grado académico de licenciatura, postgrado, maestría o doctorado.	SI	
Nota: Cuando se trate de títulos obtenidos en el extranjero, los mismos deberán ser debidamente convalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Si los documentos estuvieren en un idioma distinto al español, deberán presentarse traducidos por un traductor público autorizado y debidamente notariado.	SI	
c. Copia autenticada de la idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.	SI	
d. Hoja de vida del Profesional. Adjuntar copia simple de todos los cursos aprobados señalados en la Hoja de Vida. Si los documentos procedentes del extranjero estuvieren escritos en idioma distinto al español, los mismos deberán presentar la traducción realizada por un Traductor Público autorizado.	SI	
e. Copia notariada de la cédula identidad personal.	SI	
f. Adjuntar copia autenticada ante notario público, del permiso de trabajo para los extranjeros, emitida por la autoridad competente.		No aplica

	SI	
g. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.	SI	
h. Copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.	SI	
i. Además de lo señalado en los puntos anteriores, cumple con UNO de los siguientes puntos:	Documento Presentado (Marcar con x)	
i.a. Certificación que acredite su aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por instituciones académicas o actividad de formación profesional evidenciada en su aviso de operación, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, y su sumatoria en tiempo resulte no menor de ochenta (80) horas.	X	
i.b. Que se demuestre que ha participado como colaborador, en por lo menos dos (2) Estudios de Impacto Ambiental (de cualquiera de las categorías), adjuntando copia de la hoja del Estudio de Impacto Ambiental donde conste su participación como colaborador; y certificación que acredite su aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por instituciones académicas o actividad de formación profesional evidenciada en su aviso de operación, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, y su sumatoria en tiempo resulte no menor de cuarenta (40) horas.		

Luego de la revisión de la documentación presentada por el peticionario, se observó que el mismo SÍ cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 036 del 3 de junio de 2019.

OBSERVACIÓN:

Elaborado por:



Alisson Castrejón C.
ALISSON CASTREJÓN C.
Gestor de Impacto Ambiental

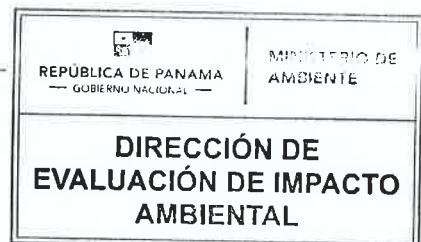
Fecha: 16/12/2022

Revisado por:

Melvys J. Vega Q.
MELVYS J. VEGA Q.
Jefa del Departamento de
Gestión de Impacto Ambiental

Fecha: 16/12/2022

Domiluis Domínguez E.
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental





Autoridad de los Recursos Acuáticos del Perú



INCAE BUSINESS SCHOOL



Al servicio
de las personas
y las naciones

*Verificado en los
documentos de Asual
de curso y consta la
fecha endicada de aprobación.*

OTORGAN CERTIFICADO A:

Alfonso Martínez

Por la participación en el:

Curso Internacional de Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica con el Enfoque en el Cambio Climático.

COMPUESTO DE 40 HORAS DE CURSO VIRTUAL Y 40 HORAS DE CURSO PRESENCIAL Y PRÁCTICO
REALIZADO EN PANAMÁ DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE, 2015

DIRECRA - DGEIA - 303-2307-2015

Arturo Dominici Arosemena
Director Ejecutivo
Centro Regional RAMSAR



Julio Montes de Oca Lugo
Director Ejecutivo
Wetlands International Latinoamérica y el Caribe



REPÚBLICA DE PANAMÁ



LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ

otorga la presente certificación a

ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS

Cédula: 9-723-973

Por haber cursado y aprobado el:
DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL,
avalado por DIEORA-DGIA No. 051-2406-2013.

Horas: 145

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días
del mes de enero de 2014.

Jean Edith Faincy J.
Vicerrectora de Planificación,
Investigación y Postgrado
Rectora

*Verificado en los documentos
de final de curso y
consta la fecha indicada
de aprobación.*

Ministerio de Ambiente

ESTADO DE PANAMA

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

68459

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ALFONSO MARTINEZ ROJAS / 9-723-973	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-12-13
<u>Administración Regional</u>	Oficina Central	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Párque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 50.00
<u>La Suma De</u>	CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 50.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.1	Inscripción de Consultores Ambientales	B/. 50.00	B/. 50.00
Monto Total					B/. 50.00

Observaciones

INSCRIPCION DE CONS. AMBIENTAL TRANSF-396463369

Día	Mes	Año	Hora
13	12	2022	03:06:23 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

25
68458

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ALFONSO MARTINEZ ROJAS / 9-723-973	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-12-13
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO TRANSF-396463369

Día	Mes	Año	Hora
13	12	2022	03:05:14 PM

FirmaNombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 211432

Fecha de Emisión:

13	12	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

12	01	2023
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

MARTINEZ, ALFONSO ROJAS

Con cédula de identidad personal Nº

9-723-973

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

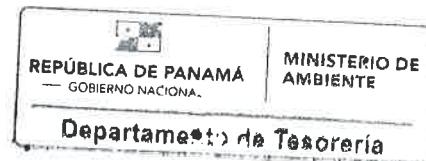
Certificación, válida por 30 días

Firmado



Rodolfo Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.





Yo, ANAYANÉ JOVANÉ CUBILLA, Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado y ~~comparado~~ esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme a lo establecido en la legislación panameña.

DEC 14 2022

Panamá,

ANAYANE CUBILLA
NOTARIA



DATOS PERSONALES

Profesión: Ingeniero en Manejo Ambiental.
Dirección: San Francisco, Calle 72, Provincia de Panamá.
Teléfonos: (507) 6982-9051/226-1015/998-8258
Email: alfonzomartinez@hotmail.com, amartinez@miambiente.gob.pa
Edad: 37 años
Estado Civil: Soltero
Cédula: 9-723-973
Certificado de Idoneidad: 6,553-10-M18 (CTNA)

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero en Manejo Ambiental con conocimiento en Estudios de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional. Persona con capacidad de liderazgo, confiable, segura, con interés de aprender y mejorar continuamente. Con habilidad para trabajar en equipo o individualmente, excelentes relaciones interpersonales, alto sentido de responsabilidad con las labores asignadas y disponibilidad para viajar.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2018	Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP) Maestría en Ciencias Ambientales con Énfasis en Manejo de los Recursos Naturales.
2015	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, (INCAE). Curso: Internacional de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) con el enfoque de Cambio Climático.
2013	Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP) Diplomado: Estudios de Impacto Ambiental.

2004-2009**Universidad Nacional de Panamá**

Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Ingeniería en Manejo Ambiental.

1997-2003**Colegio San Vicente de Paúl**

Bachiller en Ciencias y Letras.

EXPERIENCIA LABORAL

Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)

15 de Octubre 2012- hasta la fecha. Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental en las categorías I, II y III, para su previa viabilidad ambiental a nivel nacional en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Me he desempeñado en atender solicitudes de modificaciones en distintos proyectos, con la finalidad de determinar si las actividades propuestas afectan al ambiente. De igual manera, participo en giras a campo para verificar y supervisar las áreas de los proyectos a desarrollar, como también la participación con personal Técnico de Calidad Ambiental para el seguimiento de proyectos.

Participación en diversas actividades del Comité de Energía de la ANAM, en conjunto con la Secretaría Nacional de Energía.

Adicional, evalúo las notas de consulta que presentan los promotores para indicar si los proyectos a desarrollar requieren de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental y confección de los informes técnicos y resoluciones de aprobación o rechazo para los diferentes estudios, entre otras funciones que sean asignadas.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

28 de Julio 2011 – octubre 2012. Técnico en la Dirección de Cuencas Hidrográficas en el Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal.

En esta posición realice verificaciones en campo de la aplicación de *Planes de Reforestación* en fincas inscritas en el Registro Forestal de la ANAM. También, evaluaba los expedientes de titulación para otorgar o no el concepto favorable de los predios próximos, dentro y fuera de áreas protegidas pertenecientes al patrimonio forestal. Realizaba inscripciones al Registro Forestal de personas naturales o Jurídicas que se dedicaban al aprovechamiento, industrialización, comercialización, reforestación o recolección y venta de semillas forestales. De igual manera, evaluaba las certificaciones de superficie reforestada donde se pide la exoneración de bienes e inmuebles y la certificación para existencia de visa, los Planes de Aprovechamiento forestal sostenible en Bosques Naturales en tierras de propiedad privada y le daba el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Reforestación y manejo de las plantaciones forestales con la realización de giras de campo para la supervisión y control de plantaciones

forestales. Adicional, verifique denuncias y participe en operativos para disminuir la tala ilegal.

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)

16 de Abril 2009- 28 de Agosto 2009. Práctica Profesional enfocada en las evaluaciones a los estudios de impacto ambiental, en programas de monitoreo y seguimiento ambiental en zonas marino costeras. Obtuve la experiencia en evaluar las tres categorías de Estudios de Impacto Ambiental para ecosistemas marino-costeros y participe en los procesos de denuncias y seguimiento a cultivos de algas, contaminación en playas y afectación de corales. Luego de terminar dicha práctica, seguí de manera personal adquiriendo conocimientos sin ninguna remuneración a cambio con el personal técnico de la Unidad Ambiental de ARAP, por un plazo aproximado de 2 a 3 meses.

Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM)

2008. Práctica académica en monitoreo y supervisiones en campo de las distintas agencias de áreas protegidas y verificación de aguas residuales provenientes de fábricas.

Finca Ganadera

2008 hasta la fecha. Administración y Manejo de personal.

Flota de Combustible Sociedad MAQUEALI, S.A.

2005-2007. Manejo de flota para transporte de combustible.

CURSOS – TALLERES- CONGRESOS-FOROS

Curso Internacional “**Indicadores para la Evaluación del Desempeño Ambiental**”, del 21 y 22 de agosto de 2020-

Curso para la **Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015**, del 1 al 2 de abril de 2019, con una duración de 16 horas.

Foro “**Crecimiento y Desarrollo de Panamá desde la perspectiva de la Ingeniería y la Tecnología**”, participando como expositor con el tema: La prevención del medio ambiente como elemento clave en los proyectos de ingeniería, 26 de octubre de 2017.

Congreso – **XXX Congreso Centroamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental; II Congreso Interamericano de Agua DIAGUA; I Congreso DIARE**; del 18 al 20 de septiembre de 2017, con una duración de 24 horas.

Taller en el **Reciclaje de agua y su uso en actividades agrícolas**, código: CCA-017-2017, del 13 al 14 de junio de 2017, con una duración de 18 horas.

Curso - Internacional de “**Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) con el enfoque de Cambio Climático**”. Ramsar - CREHO, WETLANDS, ARAP, NATURA, PNUD, Instituto Centroamericano de

Administración de Empresas, (INCAE) – 2015, compuesto de 40 horas de curso virtual y 40 horas de curso presencial y práctico, del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2015.

Foro XXII – Regional AEA, “**Energía Renovable para usos Productivos en Centroamérica**”. Del 1 al 2 de octubre de 2013.

Curso – “**Planificación, Manejo, Aprovechamiento y Comercialización de Plantaciones Forestales**”. Realizado en Ciudad de Panamá y Zona del Darién, del 22 al 26 de agosto, 2011. Otorgado- (CATIE-FINFOR).

Seminario – Taller: “**Sistema de Información Geográfica, Básica y Avanzada**”. Realizado en la Universidad Tecnológica de Panamá, con la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado, extensión y el PNUMA. Del 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2011.

Curso “**Auto Cad MAP 3D**”. Realizado en CATHLALAC del 16 de noviembre al 1 de diciembre del 2011. CGP Construcción y Gestión de Proyectos.

Help International Symposium 2011. UNESCO International Hydrological Programme – Hydrology for the Environment, Life and Policy (Help). “**Building Knowledge Bridge for a Sustainable Water Future**”. Panamá del 21 al 24 noviembre 2011.

Seminario – Taller en “**Lo Novedoso de ArcGis 10.1**”, 9 de diciembre de 2011. GEOINFO, S.A.

Taller de “**Evaluación Ambiental Estratégica con Énfasis en el Manejo de la Zona Litoral e Islas**”. ARAP- Programa BID, del 13 al 15 de mayo 2009, facilitador Néstor Windevoxhel.

DESTREZAS Y HABILIDADES

Manejo de Vehículos

Informática: **Programas Windows**: Word: nivel avanzado, PowerPoint: nivel medio, Excel: nivel medio, AutoCad: básico y SIG: básico.

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Canute Cockburn. Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Tel. 315-0941

Dr. Carlos Him. Universidad de Panamá (UP). Cel. 6683 – 9631

Ing. Italo Petrocelli. Universidad Tecnológica de Panamá (UTP). Cel. 6233 – 4852

Ing. Carlos Carrasco. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. Cel. 6580 – 2382.



ASESORÍA, CAPACITACIÓN & GESTIÓN INTEGRAL

Confiere el presente Certificado a:

ALFONSO MARTINEZ ROJAS

Cédula: 9-723-973

Por haber aprobado el Curso Internacional

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL



Dictado en Panamá, con una duración de 10 horas ONLINE, el 21 y 22 de agosto del 2020.
Con el aval del Ministerio de Ambiente con códigos: CCA-030-2020 y DEIA-DEIA-050-0308-2020.


ING. ANA MARÍA PINEDA P. MSC.
 Expositora Internacional



HAAC ha sido certificada como Proveedor Autorizado de Servicios de Formación a nivel Nacional e International. Este diploma no tiene validez.
Sin embargo puede ser usado como soporte de conocimientos en el proceso de Comprobación laboral de personas en los próximos tres años.

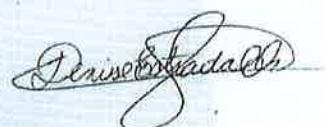
PA-19-0445

ALFONSO MARTINEZ R.

Participó en el Curso

**Documentación del Sistema de Gestión de
la Calidad ISO 9001:2015****Horas de Formación: 16 Horas**

Lugar:
Instalaciones del Ministerio de Ambiente
Fecha:
1 y 2 de abril de 2019



Denisse Estrada
Business Manager Central America & Caribbean Region

SGS Panama Control Services, Inc.
Calle Ovidio Saldaña Edificio 235 piso 1 Local A
Ciudad del Saber, Clayton, Panamá

t +(507) 3170828 f +(507) 3170810 www.sgs.com

**SGSSGS**

PA-19-0885

ALFONSO MARTÍNEZ

Certificado n°1901/SGS-CBE/PA/10/19/17

Participó en el Curso

Formación de Auditor Interno ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad

Horas de Formación: 16 Horas

Lugar:
Instalaciones del Ministerio de Ambiente
Fecha:
19 y 20 de septiembre de 2019

Denisse Estrada
Business Manager Central America & Caribbean Region

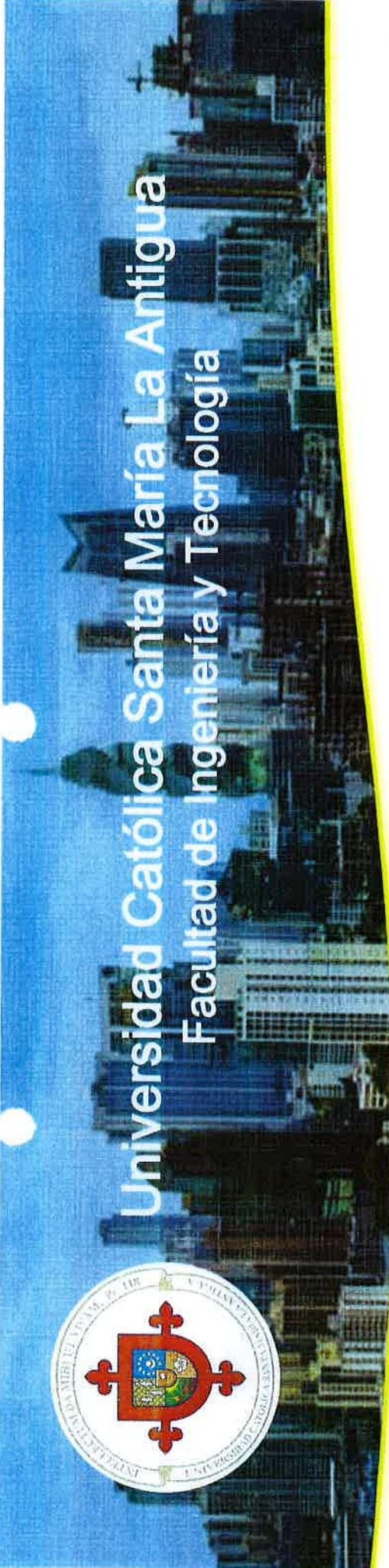
SGS Panama Control Services, Inc.
Calle Ovidio Saldaña Edificio 235 piso 1 Local A
Ciudad del Saber, Clayton, Panamá

t +(507) 3170828 f +(507) 3170810 www.sgs.com



SGSSGSGS





Otorga el presente certificado a:

Ing. Alfonso Martínez Rojas

Por su participación como expositor en el Foro:

**Crecimiento y Desarrollo de Panamá
desde la perspectiva de la Ingeniería y la Tecnología**

Con el tema:

La preservación del medio ambiente como elemento clave en los proyectos de ingeniería.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintisésis días del mes de octubre del 2017


Capitán Orlando Allard
Decano de la Facultad de
Ingeniería y Tecnología



Dr. Pablo Martínez
Coordinador de Maestría
Facultad de Ingeniería y Tecnología



**La Asociación Interamericana de
Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
Capítulo de Panamá
PANAIDIS**



Otorga a:

Alfonso Martínez Rojas

Por su participación en los Congresos:

XXX CONGRESO CENTROAMERICANO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

"Tecnologías para Incrementar la Seguridad Hídrica". En memoria del Primer Director y Fundador del IDAAN, Ing. Federico Guardia Conte.
AIDIS REGIÓN II

II CONGRESO INTERAMERICANO DE AGUA DIAGUA

"El Agua Potable como Condición Indispensable para el Desarrollo Social y Económico". En Honor a los Ing. Julio Suero e Ing. Juan Manuel Martínez.

I CONGRESO DIARE

"El Saneamiento de Aguas Residuales: Elemento esencial del Desarrollo Sostenible".
En Honor al Ing. Carl Axel Soderberg.

Dado en la Ciudad de Panamá, del 18 al 20 de septiembre del 2017.

Duración: 24 horas efectivas

CCA-033-2017

DIEORA-DEGIA-024-1309-2017

ARIADNA ARROYO
Presidenta

OSCAR MARENCO R.
Secretario





Confiere el presente certificado a
Alfonso Martínez

Número de Cédula: 9-723-973

Por haber participado en el taller
Reciclaje de agua y su uso en actividades agrícolas
Código: CCA-017-2017

Dado en la ciudad de Panamá, del 13 al 14 de junio del 2017, con una duración de 18 horas.

Emilio Sempri
Ministro de Ambiente



AEGA
Alianza en Energía y Ambiente
con Centroamérica



FORMIN FINLAND FI



CCAD



Se otorga el presente certificado de participación en el
XXII Foro Regional AEA
“Energía Renovable para usos Productivos en Centroamérica”

Alfonso Martínez

República de Panamá, 1 y 2 de octubre de 2013

(16 horas de capacitación)



Dr.-Ing. Salvador E. Rivas
Coordinador Regional AEA

**EL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
(CATIE)**

OTORGА EL PRESENTE CERTIFICADO A:

ALONSO MARTINEZ ROJAS

Por su Participación en el:

CURSO PLANIFICACIÓN, MANEJO, APPROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES

Realizado en Ciudad de Panamа y Zona del Darien, PANAMA - del 22 de agosto al 26 de agosto, 2011



Marco Ortega
Alonso Martinez Rojas

MARCO ORTEGA
Profesor

Dímas Arcia
Alonso Martinez Rojas

DÍMAS ARCIA
Coordinador Técnico

Gabriel Robles Valle

GABRIEL ROBLES VALLE
Jefe Área de Capacitación



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
y la
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

PNUMA

Confiere a:

Affonso Martínez

9-723-973

El presente certificado con código N° 53009 – 11, por su aprovechamiento del

Seminario-Taller: “Sistema de Información Geográfica, Básica y Avanzada”

Desarrollado del lunes 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2011,
con duración de 60 horas.

Dado en el campus Víctor Levi Sasso, Provincia de Panamá, a los diecisésis (16) días del mes de
diciembre de dos mil once (2011).

Margarita Astrálaga

MARGARITA ASTRÁLAGA
DIRECTORA REGIONAL
PNUMA/ORPALC

LIC. JEREMÍAS HERRERA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y EXTENSIÓN. ENCARGADO.



CERTIFICADO

CGP CONSTRUCTION

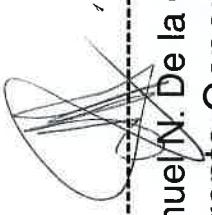
CONSTRUCCION Y GESTION DE PROYECTOS

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Alfonso Martínez

Por Haber Completado satisfactoriamente el curso
“AUTO CAD MAP 3D”, con una duración de 40 horas

Realizado en el Salón de Capacitación de CATHALAC
Ciudad del Saber, del 16 de Noviembre al 1 de Diciembre del 2011.
Panamá, República de Panamá


Manuel N. De la Cruz
Gerente General


Ing. Edgar Miranda
Instructor

HELP

UNESCO International Hydrological Programme -
Hydrology for the Environment, Life and Policy (HELP)

This is to certify that

Affonso Martinez

Participated in the HELP International Symposium
"Building Knowledge Bridges for a Sustainable Water Future"
held at Panama City, Republic of Panama on 21 to 24 November, 2011.



Esteban G. Sáenz

Eng. Esteban G. Sáenz
Executive Vice President of
Environment, Water and Energy
Panama Canal Authority

Shahbaz Khan

Dr. Shahbaz Khan
Chief of Section on Sustainable Water Resources
Development and Management
HELP Global Coordinator, UNESCO



GEOINFO, S.A.

Por este medio certifica que

Alfonso Martínez

Completó satisfactoriamente el seminario taller:

“Lo Novedoso de ArcGis 10.1”

8 horas

09 de Diciembre 2011

Ing. Fidel Cedeño
Instructor

René Bonilla
Gerente Técnico





Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá



Confiere el presente certificado a:

Alfonso Martínez

Por su participación en el,

Taller de Evaluación Ambiental Estratégica con Énfasis en el Manejo de la Zona Litoral e Islas,

Con una duración de 22 horas.

Celebrado del 13 al 15 de mayo de 2009.

Dr. Reynaldo Pérez-Guardia
Administrador General

Ing. Jacinto Rodríguez
Jefe de Unidad Ambiental



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

RESUELTO No. 6,553-10-M18 DE 15 DE junio



EL CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA, en uso de sus facultades que le confiere la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 24 septiembre de 1968,

CONSIDERANDO

Que: ALFONSO MARTINEZ R.

con cédula de identidad personal número 09-00-723-00973

solicita al Consejo Técnico Nacional de Agricultura se le RECONOZCA los estudios universitarios superiores a nivel de post-grado para prestar servicios profesionales en el campo de las ciencias agrícolas dentro del territorio nacional, como:

MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT.

-Que el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, habiendo estudiado la documentación correspondiente y comprobado que: ALFONSO MARTINEZ R. reúne los requisitos prescritos por la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a: ALFONSO MARTINEZ R. para que preste servicios profesionales en Ciencias Agrícolas, a nivel de post-grado en el territorio nacional, como MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT.

y otorgarle el RECONOCIMIENTO de Idoneidad No. 6,553-10-M18

SEGUNDO: Ordenar la expedición de RESUELTO DE RECONOCIMIENTO y el sello correspondiente:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de junio de dos mil 2018


Presidente


Secretario

Cotejado con su
original 14/12/22
Jennifer

4

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA



CONFORME A LA LEY 22
DEL 30 DE ENERO DE 1961

CONFIERE A

Cotejado con su
original 14/12/22
Jennifer Dominguez

ALFONSO MARTINEZ R.
(CED. 09-00-723-00973)

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 6,553-10



Para prestar servicios
profesionales en Ciencias
Agrícolas al nivel Universitarios en

INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL

PANAMA, 06 DE Octubre DE 2010


MSc. EDGARDO ACUÑA G.
PRESIDENTE


AGR. TITO SILVERA DE LEON
SECRETARIO

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ

Autorizada mediante Decreto Ejecutivo No. 159 del 13 de abril de 1994

En virtud de la potestad otorgada por las leyes de la República de Panamá y por haber cumplido con los ^{Cotejado en} ^{so original} ^{14/12/22} requisitos reglamentarios de la carrera respectiva.

Se confiere a

MARIA ESTHER VASQUEZ 30107
225 UC14 907 000000000000
40-3444331-0
ESTADOUNIDENSE
CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DE PANAMA
RES. 100

Alfonso Martínez Rojas



Cédula No. 9-723-973

EL TÍTULO DE

**Magíster en Ciencias Ambientales con Énfasis
en Manejo de los Recursos Naturales**
(Res. CTF- 40- 2012)

Con todos los derechos, honores y privilegios inherentes a tal grado.

En fe de lo cual se expide el presente diploma en la República de Panamá

El día 2 de abril de 2018

José Efraín Sánchez
Retirar (a)

Secretario General

Diploma No
5070

Julio Montero
Monitator (a) Académica



3



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE
Ciencias Agronómicas

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
 HACE CONSTAR QUE

Alfonso Martínez Rojas

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
 QUE LE HACEN ACREDOR AL TÍTULO DE

Ingeniero en Manejo Ambiental

Y EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
 HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
 ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS **Veintitrés**
 DÍAS DEL MES DE **julio**
 DEL AÑO DOS MIL **diez**

Juan Quesada
 Decano

Diploma **178134** Identificación Personal **9-723-973**
Manuela Gómez
 Secretario General

Franquicia
 Rector

Panamá, 14 de diciembre de 2022.

**Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
E. S. D.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennifer
Fecha:	14/12/22
Hora:	10:00am

Excelentísimo Sr. Ministro:

Por este medio, yo Alfonso Martínez Rojas de nacionalidad panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 9-723-973, solicito formalmente la inscripción de mi persona natural, al Registro de Consultores Ambientales, que suscribe el Ministerio de Ambiente, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, en seguimiento a lo establecido en el Artículo 59, del Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, que crea la Plataforma para el Proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada (PREFASIA), modifica el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones.

Mis Generales son las siguientes:

Nombre: Alfonso Martínez Rojas.
Cédula de Identidad Personal: 9-723-973
Nacionalidad: Panameño
Formación: Ingeniero Ambiental
Idoneidad: C.I. No. 6,553-10-M18
Dirección Residencial: PH. Mariela, apt. 21, corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá.
Teléfono: 69829051
Correo: alfonzomartinez@hotmail.com.

Adjunto la siguiente documentación:

- Hoja de Vida
- Copia notariada de identidad personal.
- Copia de certificado de idoneidad.
- Copia de Diploma de Título Universitario de Licenciatura y Maestría.
- Recibo de Cobro, Solicitud de Inscripción de Consultores Ambientales.
- Paz y Salvo, emitido por la Dirección de Administración y finanzas, del Ministerio de Ambiente.
- Diplomas de Cursos de Evaluación de Impacto Ambiental, cuya sumatoria completa 80 horas.

Agradecido de la atención brindada, se despide,


Alfonso Martínez Rojas.
9-732-2467